

ACTA
SESION ORDINARIA N° 9/15

En sede de la Universidad Nacional de Moreno, a los 19 días del mes de Noviembre de 2015 siendo las 17:30, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 9/15 del CONSEJO ASESOR DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, presidido por la COORDINADORA DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, LUCIA ROMERO.

Se encuentran presentes, COORDINADORA DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: **Lic. Lucía Romero**. CONSEJERO ESTAMENTO DOCENTE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: **Gabriel Galliano**. CONSEJERO SUPLENTE ESTAMENTO DOCENTE **Juana Ferreyro**. CONSEJERO SUPLENTE ESTAMENTO DOCENTE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: **Alejandra Santos**. **Representantes Estamento Estudiantil**: CONSEJERO ESTAMENTO ESTUDIANTIL POR LA LICENCIATURA EN EDUCACION SECUNDARIA: **Sergio Litrenta**. CONSEJERO SUPLENTE ESTAMENTO ESTUDIANTIL POR LA LICENCIATURA EN EDUCACION SECUNDARIA: **Daiana Lanzillota**.

A continuación existiendo el quórum, se da inicio a la sesión, comenzando por el primer punto del orden del día:

1. Toma la palabra la coordinadora de la carrera Lucía Romero y comenta que existe la propuesta de participar en el Encuentro de las cátedras de pedagogía de Universidades Nacionales. "I Jornadas de Intercambio Sobre Pedagogías de Sur". Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires. 24, 25 y 26 de Noviembre de 2015, desde la cátedra de Teoría Pedagogía presentando una ponencia preparada por los alumnos y profesoras a cargo de la misma: Lic. Lucia Romero y Lic. Claudia Britez.

Se ha enviado por mail a todos los alumnos que hayan cursado teoría pedagógica para participar en la construcción conjunta de la ponencia para participar y se han anotado y ya están trabajando en ella los alumnos: Sergio Lintrenta, Oscar Farías y Javier Sanguinetti.

2. Pedido de Participación como ayudante de la alumna Romina Petrolo DNI 35.423.340 en la materia TICS orientada a la educación (3326).

Quien preside este consejo informa que de la misma manera

Handwritten signatures and initials on the left margin of the document, including a large signature at the top, a signature below it, and a circular stamp at the bottom.

que ocurrió con la alumna Sandra Simón le sugiere a la Prof. Silvina Casablancas la incorporación de la alumna Romina Petrolo DNI 35.423.340 en la materia TICS Orientada a la Educación (3326). Esta materia se dicta conjuntamente con la carrera de LEI y participan de la cursada 30 alumnos.

La incorporación de la alumna ayudante, tiene como objetivo trabajar de manera personalizada con cada alumno en la implementación de la teoría llevada a la práctica. La alumna Petrolo se ha comprometido a venir media hora antes de cada clase para colaborar con los otros alumnos en la construcción de los trabajos prácticos de la cátedra.

Se vota y aprueba este pedido por unanimidad.

3. Designaciones docentes y planes de trabajo del periodo lectivo 2016.

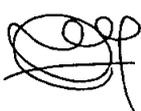
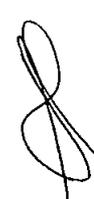
La coordinadora de la carrera expone que la grilla horaria si mantendrá sin sustanciales modificaciones. Las modificaciones que existen responden a la baja del profesor Guillermo Garcia a la materia Historia Social de la Educación en América Latina (3315) dado que se jubiló. En el caso de la profesora una Ferreyro si bien está en condiciones para jubilarse presentara nota para poder seguir dando clases por lo cual la coordinadora consulta al consejo si están de acuerdo con este pedido. Los consejeros aprueban la continuidad de la docente Juana Ferreyro por unanimidad.

Continuando con los cambios en la grilla se informa que el cargo que cubría la profesora Mabel Berges en la materia Didáctica para el Nivel Secundario (3324) se encuentra vacante y se designara para el mes de febrero de 2016 dado.

Con respecto a los planes de trabajo docente los mismos son presentados por los profesores que no tienen carga docente en uno de los cuatrimestres del año ante esta situación realizarán actividades extracurriculares que se acordarán con Secretaria Académica. Los Consejeros aprueban los mismos de manera unánime solicitando se les informe sobre cuáles serán las actividades en el próximo Consejo Asesor.

4. La coordinadora de la carrera presenta el Plan de actividades 2016 e informa que el mismo fue diseñado en base a las actividades programadas con los docentes y los ejes prioritarios propuestos por la universidad para profundizar en el próximo año. Los consejeros han evaluado el mismo y han

2016

tenido intervención en el diseño por lo cual avalan dicha propuesta para ser elevada a Consejo de Departamento. Ver Anexo I.

5. Aprobación de rectificaciones y ratificaciones de los siguientes programas de asignaturas:

Ratifican: TICS Orientada a la Educación (3326); Epistemología (3322); Didáctica para el Nivel Secundario (3324)

Rectifican: Taller de Proyecto I (3321); Informática Orientada al Uso de Internet (3323); Política Educativa (3327).

La coordinadora les comenta a los consejeros las modificaciones realizadas por los profesores las cuales responden a bibliografías, metodologías de evaluación y reorganización de unidades, estas fueron evaluadas por la coordinación. Los consejeros están de acuerdo y aprueban las mismas por unanimidad.

6. Pedido de mesa extraordinaria de la alumna Violeta Olmedo DNI 06733652 y Sonia Ayala DNI 34458169.

La coordinadora de la carrera comenta el pedido de la mesa extraordinaria para las alumnas de la carrera. Ambas presentaron su trabajo final y aguardan la aprobación para dar la defensa el 11 de Diciembre.

Los consejeros aprueban por unanimidad este pedido.

A las 19:30 horas se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 9/15 del Consejo Asesor de la Licenciatura en Educación Secundaria del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales.

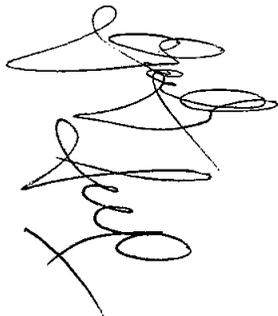
Por lo tratado en la presente reunión, los nombrados firman al pie de conformidad.

[Handwritten signatures: A large signature on the left, a signature in the center, and several other signatures on the right, including one with a checkmark.]

[Escribir texto]

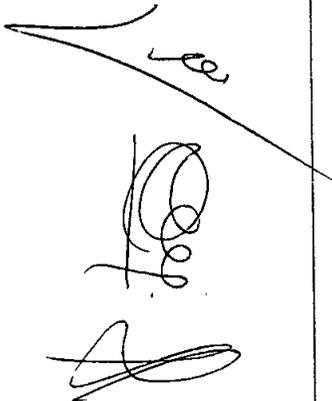
Anexo I

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Actividades LES	RESPONSABLE - PLAN DE TRABAJO
<p>EJE I: CALIDAD EDUCATIVA</p>	<p>I.1. Incorporar modificaciones y mejoras en los planes de estudio de las carreras iniciadas en 2011, articulando los programas de las asignaturas y áreas temáticas.</p> <p>I.2. Consolidar el desarrollo de las carreras de la UNM de acuerdo al Proyecto Estratégico Institucional, en materia de oferta académica.</p> <p>I.3. Promover la mejora integral de los procesos de enseñanza y aprendizaje para favorecer la inclusión y permanencia de los estudiantes.</p> <p>I.4. Avanzar en el diseño de la carrera docente y en la mejora de las prácticas de enseñanza.</p> <p>I.5. Fortalecer la articulación con las escuelas secundarias del Partido de Moreno y zona de influencia, para consolidar el posicionamiento de la propuesta institucional de la UNM.</p> <p>I.6. Concretar y consolidar los objetivos curriculares de los estudiantes de los últimos años de las carreras.</p>	<p>1.-Vincular las actividades del Plan Anual a los espacios de Talleres de Proyecto I y II</p> <p>3.-Tutorías Trabajos Finales de Sistematización. Seguimiento de la construcción del trabajo</p> <p>3.- Designar alumnos ayudantes en algunas cátedras</p> <p>4.-Presentar ante quien corresponda el PROFESORADO UNIVERSITARIO, como desprendimiento de las cátedras de LES., aprovechando el recurso humano y los cuatrimestres en los cuales no se da clases. (Borrador entregado el 3/10/15)</p>	<p>Gabriela Miasnik Alejandra Santos Souza</p> <p>Gabriela Miasnik Alejandra Santos Souza</p> <p>Profesores que serían responsables de las cátedras del profesorado universitario :</p> <p>CORDOBA, Claudia,DEMITRIO, Lorena, FERREYRA, Juana, GALLIANO, Gabriel, GOMEZ, Manuel, OTERO, Fabián, ROMERO. Lucía</p>



[Escribir texto]

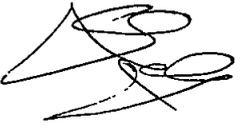
Anexo i



	<p>I.7. Promover el desarrollo profesional y académico de los graduados.</p> <p>I.8. Consolidar el sistema de Bienestar Universitario, para favorecer los procesos de integración y convivencia de la comunidad universitaria.</p> <p>I.9. Desarrollar e implementar proyectos y acciones de cooperación internacional académica en articulación con los Departamentos.</p>	<p>4.-Seminario de reflexión y profundización sobre FORMACIÓN DOCENTE. Relacionarnos con los ISFD para su organización</p> <p>4.-Formular la especialización EDUCACIÓN y TRABAJO, conjuntamente con la carrera de Relaciones del trabajo</p> <p>4.- Participar y promover en el marco de la Dirección de Pedagogía Universitaria de cursos y seminarios</p> <p>a) Bourdieu : dos cursos</p> <p>-Lectura introductoria a la teoría de la Práctica de Pierre Bourdieu (30 horas)</p> <p>- Teoría de la acción y reflexión pedagógica (según Pierre Bourdieu)</p> <p>4.- Reeditar los dos cursos de Metodología de la Investigación Educativa dictados en 2015</p>	<p>Lucía Romero</p> <p>Desde las distintas cátedras.</p> <p>Pablo Narvaja</p> <p>Lea Vezub</p>
--	--	---	--

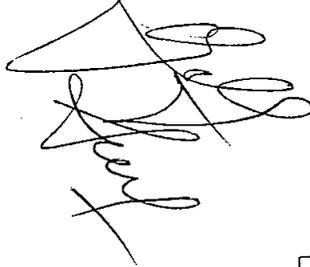
[Escribir texto]

Anexo I

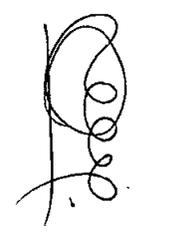



		<p>desde Pedagogía Universitaria</p> <p>5.-Jornada de Reflexión dirigida a EDUCADORES DE ADULTOS</p> <p>6.-Participación desde las cátedras con los graduados y alumnos avanzados en congresos, jornadas, ponencias, cursos de formación y publicaciones</p>	
<p>EJE II: FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION</p>	<p>II.10. Jerarquizar la implementación de acciones de promoción de la investigación en función de los Ejes prioritarios en cada</p>	<p><u>2 Proyectos de Investigación:</u> 1.-Las políticas de formación continua y la trayectoria de los profesores. Los desafíos de la</p>	<p>Lea Vezub Silvina Casabiancas Claudia Britz Florencia Garabito (graduada LES)</p>



[Escribir texto]

Anexo I



	<p>Departamento Académico.</p> <p>II.11. Desarrollar y promover la participación de la comunidad universitaria en las actividades de investigación dentro del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>	<p><i>inclusión educativa y de las TIC en el nivel medio de la Provincia de Buenos Aires (PICT N°1282/2014)</i></p> <p>Período ejecución: 2015-2017</p> <p>Financiamiento: FONCyT - Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica</p> <p><i>2.-La formación y el desarrollo profesional de los docentes de secundaria en el partido de Moreno frente a los desafíos de la inclusión educativa y la integración de las TIC</i></p> <p>Período ejecución: 2015-2016</p> <p>Financiamiento UNM</p>	<p>Lea Vezub Silvina Casablanco Claudia Britez Florencia Garabito (graduada LES)</p>
<p>EJE III: VINCULACION Y EXTENSION UNIVERSITARIA</p>	<p>III.12. Avanzar en la implementación de acciones de vinculación tecnológica en articulación entre la comunidad universitaria y las redes de desarrollo local, para contribuir al desarrollo del distrito.</p> <p>III.13. Desarrollar e implementar acciones de extensión universitaria en articulación con los</p>	<p>12.-Comunicación con el equipo de inspectores de nivel Secundario. Esta actividad esperamos para ver como deviene. (ver 14 : Seminario de reflexión y profundización sobre</p>	<p>Lucía Romero</p> <p>Lucía Romero</p>

[Escribir texto]

Anexo I

	Departamentos Académicos, orientadas a mejorar el vínculo de la Universidad con la comunidad.	FORMACIÓN DOCENTE. Relacionarnos con los ISFD para su organización 13.-Participación desde las cátedras en actividades de las instituciones a las cuales pertenecen nuestros estudiantes. 13.- Colaborar en el dictado de cursos para adultos mayores dentro de la dedicación de los profesores que corresponda.	
EJE IV: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	IV.14. Implementar el Proyecto Estratégico Institucional de la UNM 2016-2020. IV.15. Fortalecer la integración y desarrollo de la gestión académica de la UNM. IV.16. Mejorar la gestión administrativa y fortalecer el sistema de información universitario. IV.17. Desarrollar la carrera administrativa en el marco de competencias requeridas por funciones, para el logro de los objetivos institucionales de la UNM.		
EJE V: CONSTRUCCION DEL	V.18. Desarrollar Obras nuevas destinadas a aulas, departamentos, laboratorios, gobierno		



[Escribir texto]

Anexo I

CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNM	universitario, servicios y campus universitario. V.19. Readecuar espacios del edificio histórico y campus (puesta en valor del edificio "Instituto Mercedes de Lasala y Riglos"). V.20. Desarrollar la accesibilidad, funcionalidad y equipamiento de los espacios, la vigilancia, seguridad e higiene. V.21. Adquirir el equipamiento necesario para el adecuado funcionamiento y consolidación de los laboratorios y aulas de la Universidad.		
EJE VI: CIUDAD UNM	VI.22. Desarrollar e integrar los contenidos audiovisuales y radiales de la UNM a la gestión de los medios universitarios favoreciendo el derecho a la comunicación en los medios públicos. VI.23. Consolidar los canales y medios de comunicación institucionales de la UNM.		